

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a uno de julio de dos mil diecinueve, el Presidente señor Alejandro García Silva, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Mario Gómez Montoya y señora Inés María Letelier Ferrada.

SEGUNDA SALA: La Ministro señora Silvana Donoso Ocampo, la Fiscal Judicial señora Juana Latham Fuenzalida y la Abogado Integrante señora Amalia Cavaletto Flores.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señor Pablo Droppelmann Cuneo y señora María del Rosario Lavín Valdés.

CUARTA SALA: El Ministro señor Álvaro Carrasco Labra, la Ministro Suplente señora Valeria Echeverría Vega y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis.

QUINTA SALA: La Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, la Ministro Suplente señora María Eugenia Vega Godoy y la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide.

No integra el Ministro señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No concurren los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señor Jaime Arancibia Pinto, quienes se encuentran con licencia médica; señora María Angélica Repetto García, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, quien se encuentra con licencia médica.

No integra la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra avocada a labores propias de Fiscalía.

Se excusaron de integrar los Abogados señora Sonia Maldonado Calderón, señor Raúl Núñez Ojeda, señor Gonzalo Góngora Escobedo, señor Guillermo Oliver Calderón, señora Susana Bontá Medina y señor Alberto Balbontín Retamales.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Alejandro García Silva, Presidente Titular. Valeska Natalia Molina Olgún, Secretaria Subrogante. **Conforme con su original.** Valparaíso, a uno de julio de dos mil diecinueve.